



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Proyecto de distribución de utilidades aprobado*

FECHA: *24 de marzo de 2020*

La Asamblea de Accionistas de GRUPO NUTRESA S. A., en la reunión ordinaria celebrada hoy 24 de marzo de 2020, aprobó el proyecto de distribución de utilidades que se transcribe a continuación, y en virtud del cual el dividendo por mes entre abril de 2020 y marzo de 2021 se fija en \$54,10 por acción.

Esta propuesta representa un incremento del 6,08% respecto del dividendo actual.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: *Destinar de la utilidad neta del ejercicio de 2019, que asciende a \$513.897.881.917,00, la suma de \$298.712.148.933,60 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.*

SEGUNDO: *Decretar un dividendo mensual de \$54,10 por acción, durante los meses de abril de 2020 a marzo de 2021, inclusive, sobre 460.123.458 acciones en circulación, para un total de \$298.712.148.933,60; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo período, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.*

TERCERO: *Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$215.185.732.983,40.*